

**BANCO PAGATODO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
(SUBSIDIARIA DE GFPT, S.A.P.I. DE C.V.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2023 Y 2022, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Banco PagaTodo, S.A.
Institución de Banca Múltiple

**Estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de
2023 y 2022, e informe de los auditores independientes**

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	4 a 6
Estado de resultados	7
Estado de cambios en el capital contable	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 69

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de
Banco PagaTodo, S. A. Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de GFPT, S. A. P. I. de C. V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco PagaTodo, S. A. Institución de Banca Múltiple (Subsidiaria de GFPT, S. A. P. I. de C. V.) (la Institución), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco PagaTodo, S. A. Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV o la Comisión) en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (los Criterios Contables).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Base de preparación contable y utilización de este informe - Llamamos la atención sobre la Nota 3, a los estados financieros adjuntos de la Institución en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito", establecidos por la CNBV.

Otras cuestiones

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus notas, la cual es requerida en los Criterios Contables establecidos por la Comisión.

Responsabilidades de la administración y del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las instituciones de crédito, emitidos por la CNBV en los Criterios Contables, a que se refiere la Ley de Instituciones de Crédito y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Juan Francisco Olvera Díaz

Ciudad de México, a
27 de marzo de 2024

Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de GFPT, S.A.P.I. de C.V.)
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos)

ACTIVO	Nota	2023	2022	PASIVO Y CAPITAL	Nota	2023	2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	4	\$ 317	\$ 240	PASIVOS BURSÁTILES		\$ -	-
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)				PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				De exigibilidad inmediata		-	-
Instrumentos financieros negociables		-	-	De corto plazo		-	-
Instrumentos financieros para cobrar o vender		-	-	De largo plazo		-	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)		-	-			-	-
DEUDORES POR REPORTO		-	-	ACREEDORES POR REPORTO		-	-
PRÉSTAMO DE VALORES		-	-	PRÉSTAMO DE VALORES		-	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS				COLATERALES VENDIDOS			
Con fines de negociación		-	-	Reportos (Saldo acreedor)		-	-
Con fines de cobertura		-	-	Préstamo de valores		-	-
				Instrumentos financieros derivados		-	-
AJUSTE DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS				Otros colaterales vendidos		-	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGOS DE CRÉDITO ETAPA 1							
Créditos comerciales:				INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			
Actividad empresarial o comercial		-	-	Con fines de negociación		-	-
Entidades financieras		-	-	Con fines de cobertura		-	-
Entidades gubernamentales		-	-				
Créditos al consumo		-	-	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS		-	-
Créditos a la vivienda		-	-				
Media y residencial		-	-	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN		-	-
De interés social		-	-				
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSTE		-	-	PASIVO POR ARRENDAMIENTO		-	-
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos		-	-				
Remodelación o mejoramiento en garantía de la subcuenta de vivienda		-	-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1		-	-	Acreedores por liquidación de operaciones		-	-
				Acreedores por cuentas de margen		-	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGOS DE CRÉDITO ETAPA 2				Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		-	-
Créditos comerciales:				Contribuciones por pagar		-	-
Actividad empresarial o comercial		-	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	9	88	45
Entidades financieras		-	-			88	45
Entidades gubernamentales		-	-	PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
Créditos al consumo		-	-				
Créditos a la vivienda		-	-	INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO			
Media y residencial		-	-	Obligaciones subordinadas en circulación		-	-
De interés social		-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en			
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSTE		-	-	asamblea de accionistas		-	-
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos		-	-	Otros		-	-
Remodelación o mejoramiento en garantía de la subcuenta de Vivienda		-	-				
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		-	-	OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO		-	-
				PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD		-	-
				PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		-	-
				CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		-	-
				TOTAL PASIVO		88	45

Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de GFPT, S.A.P.I. de C.V.)
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estado de Situación Financiera (continuación)
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Nota	2023	2022		Nota	2023	2022
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGOS DE CRÉDITO ETAPA 3				CAPITAL CONTABLE	11		
Créditos comerciales:				CAPITAL CONTRIBUIDO			
Actividad empresarial o comercial		-	-	Capital social		\$ 486	\$ 393
Entidades financieras		-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de Accionistas		161	185
Entidades gubernamentales		-	-	Prima en venta de acciones		-	-
Créditos al consumo		-	-	Instrumentos financieros que califican como capital		-	-
Créditos a la vivienda		-	-			647	578
Media y residencial		-	-				
De interés social		-	-	CAPITAL GANADO			
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSTE		-	-	Reservas de capital		2	2
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos		-	-	Resultados acumulados		(334)	(288)
Remodelación o mejoramiento en garantía de la subcuenta de Vivienda		-	-	Otros resultados integrales			
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3		-	-	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		-	-
CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE		-	-	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		-	-
CARTERA DE CRÉDITO		-	-	Remedición de beneficios definidos a los empleados		-	-
(+--) PARTIDAS DIFERIDAS				Efecto acumulado por conversión		-	-
(-) MENOS:				Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	-
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		-	-	Participación en ORI de otras entidades		-	-
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)		-	-			315	292
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)		-	-	TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		-	-
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)		-	-	TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA		-	-
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN				TOTAL CAPITAL CONTABLE		315	292
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	5	21	28				
BIENES ADJUDICADOS (NETO)		-	-				
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS		-	-				
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	7	45	54				
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	6	20	15				
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		-	-				
INVERSIONES PERMANENTES		-	-				
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	10	-	-				
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)		-	-				
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)		-	-				
CRÉDITO MERCANTIL		-	-				
TOTAL DEL ACTIVO		\$ 403	\$ 337	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		\$ 403	\$ 337

Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de GFPT, S.A.P.I. de C.V.)
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estado de Situación Financiera (continuación)
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos)

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$647 y \$578, respectivamente.

"El índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 es de 738.51% (555.57% en 2022), el capital básico sobre activos sujetos a riesgo total es de 219.22% (284.02% en 2022).

"Los presentes estados de situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cual se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

<https://www.bancopagatodo.com/informacionfinanciera#finance>
<https://www.gob.mx/cnbv>

Rúbrica

Alejandro Ramos Larios
Director General

Rúbrica

José Rivera-Río Rocha
Director de Administración y Finanzas

Rúbrica

Gustavo Alberto Velarde Hernández
Gerente de Contabilidad

Rúbrica

César Alfredo Moreno López
Director de Control Interno

Rúbrica

Cynthia Alejandra López Ibarra
Auditor Interno

Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de GFPT, S.A.P.I. de C.V.)
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estado de resultados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Nota	2023	2022
Ingresos por intereses	4	\$ 49	\$ 18
Gastos por intereses		-	-
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)		-	-
MARGEN FINANCIERO		49	18
Estimación preventiva para riesgos crediticios		-	-
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		49	18
Comisiones y tarifas cobradas	14-b	18	22
Comisiones y tarifas pagadas	14-b	(8)	(7)
Resultado por intermediación		-	-
Resultado por arrendamiento operativo		-	-
Otros ingresos (egresos) de la operación	14-a	17	26
Gastos de administración y promoción	14-c	(122)	(136)
		(95)	(95)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		-	-
Participación en el resultado neto de otras entidades		-	-
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD		(46)	(77)
Impuesto a la utilidad	10	-	-
Impuesto a la utilidad diferido		-	-
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		-	-
Operaciones discontinuadas		-	-
RESULTADO NETO		(46)	(77)
Otros Resultados Integrales			
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		-	-
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		-	-
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición		-	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados		-	-
Efecto acumulado por conversión		-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	-
Participación en ORI de otras entidades		-	-
RESULTADO INTEGRAL		-	-
Resultado neto atribuible a:			
Participación controladora		-	-
Participación no controladora		-	-
Resultado integral atribuible a:			
Participación controladora		-	-
Participación no controladora		-	-
Utilidad básica por acción ordinaria		-	-

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

<https://www.bancopagatodo.com/informacionfinanciera#finance>
<https://www.gob.mx/cnbv>

<p>Rúbrica</p> <hr/> <p>Alejandro Ramos Larios Director General</p>	<p>Rúbrica</p> <hr/> <p>José Rivera-Río Rocha Director de Administración y Finanzas</p>	<p>Rúbrica</p> <hr/> <p>Gustavo Alberto Velarde Hernández Gerente de Contabilidad</p>
<p>Rúbrica</p> <hr/> <p>César Alfredo Moreno López Director de Control Interno</p>	<p>Rúbrica</p> <hr/> <p>Cynthia Alejandra López Ibarra Auditor Interno</p>	

Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de GFPT, S.A.P.I. de C.V.)
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estado de cambios en el capital contable
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado											Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en emisión de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades	Total participación de la controladora	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 393	\$ 185	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ (288)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 292
Ajustes retrospectivos por cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2022 ajustado	393	185	-	-	2	(288)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	292
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS																
Aportaciones de capital	93	(24)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69
Reembolsos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de otros conceptos del capital contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	486	161	-	-	2	(288)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	361
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																
Reservas de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL:																
-Resultado neto	-	-	-	-	-	(46)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(46)
-Otros resultados integrales																
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación en ORI de otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 486	\$ 161	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ (334)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 315

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

<https://www.bancopagatodo.com/informacionfinanciera#finance>
<https://www.gob.mx/cnbv>

Rúbrica

Alejandro Ramos Larios
Director General

Rúbrica

José Rivera-Río Rocha
Director de Administración y Finanzas

Rúbrica

Gustavo Alberto Velarde Hernández
Gerente de Contabilidad

Rúbrica

César Alfredo Moreno López
Director de Control Interno

Rúbrica

Cynthia Alejandra López Ibarra
Auditor Interno

Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de GFPT, S.A.P.I. de C.V.)
Bldv. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estado de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	2023	2022
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ (46)	\$ (77)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	21	20
Amortizaciones de activos intangibles	-	-
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	-	-
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	2	5
Operaciones discontinuadas	-	-
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	-	-
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-	-
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	-	-
Otros intereses	-	-
Cambios en partidas de operación		
Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	-	-
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	-	-
Cambio en deudores por reporto (neto)	-	-
Cambio en préstamo de valores (activo)(aplicable únicamente para entidades vinculadas con instituciones de crédito)	-	-
Cambios en instrumentos financieros derivados (activo)	-	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	-	-
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-	-
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	7	(7)
Cambio en bienes adjudicados	-	-
Cambio en pasivos bursátiles	-	-
Cambio en acreedores por reporto	-	-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-	-
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	-	-
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Cambio en activos-pasivos por beneficios a los empleados	-	(6)
Cambio en otras cuentas por pagar	42	(6)
Cambio en otras provisiones	-	-
Devoluciones de impuestos a la utilidad	-	-
Pagos de impuesto a la utilidad	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>26</u>	<u>(65)</u>
Actividades de inversión		
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	-	-
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(15)	(19)
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por operaciones discontinuadas	-	-
Cobros por operaciones discontinuadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias	-	-
Cobros por disposición de subsidiarias	-	-
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-	-
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(3)	(8)
Cobros por disposición de activos intangibles	-	-
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	-
Otros cobros por actividades de inversión	-	-
Otros pagos por actividades de inversión	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(18)</u>	<u>(27)</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	-	-
Pagos de pasivo por arrendamiento	-	-
Cobros por emisión de acciones	69	92
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	-	-
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	-	-
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-	-
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	-	-
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-	-
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-	-
Otros cobros por actividades de financiamiento	-	-
Otros pagos por actividades de financiamiento	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>69</u>	<u>92</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	77	-
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>240</u>	<u>240</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 317</u>	<u>\$ 240</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

<https://www.bancopagatodo.com/informacionfinanciera#finance>
<https://www.gob.mx/cnbv>

Rúbrica

Alejandro Ramos Larios
Director General

Rúbrica

José Rivera-Río Rocha
Director de Administración y Finanzas

Rúbrica

Gustavo Alberto Velarde Hernández
Gerente de Contabilidad

Rúbrica

César Alfredo Moreno López
Director de Control Interno

Rúbrica

Cynthia Alejandra López Ibarra
Auditor Interno

Banco PagaTodo, S.A.
Institución de Banca Múltiple
(Subsidiaria de GFPT, S.A.P.I. de C.V.)
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En millones de pesos, excepto cuando se indique otra denominación)

1. Actividad y eventos importantes

Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple (la "Institución" o el "Banco"), es subsidiaria de GFPT, S.A.P.I. de C.V. (la "Controladora"), quién posee el 99.997% de su capital social y sus actividades se encuentran reguladas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ("CONDUSEF"), Banco de México ("Banxico"), la Ley de Instituciones de Crédito y Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las "Disposiciones") emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión" o "la CNBV"), teniendo por objeto operar bajo la modalidad conocida como banco de nicho o banco de objeto social acotado como emisor de medios de pago, en el cual los principales productos y servicios están contenidos en el artículo 2, fracción III inciso b) de las Disposiciones de la Comisión, situación que es congruente con el objeto social que se consigna en el artículo segundo de la Escritura Pública.

2. Bases de presentación de los estados financieros

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2023, es de 21.14% (18.33% en 2022); por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en el ejercicio y anterior consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023, fue de 4.66%.

Estado de resultados- Representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el período. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron partidas que, de conformidad con los Criterios Contables, tuvieran que registrarse directamente en el capital contable, por lo que el resultado integral equivale al resultado neto del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

Estado de flujos de efectivo

Conforme a lo establecido en el criterio D-4 de las Disposiciones, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

La Institución prepara sus estados de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y financiamiento.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las "Disposiciones" y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, Esquema básico del conjunto de Criterios de Contabilidad aplicables a Instituciones de Crédito de la Comisión (los Criterios Contables), la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión o en un contexto más amplio, de las NIF, se deberán aplicar las bases de supletoriedad establecidas en la NIF A-8, Supletoriedad en el orden siguiente: a) las NIF y b) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés). Sólo en caso de que las NIIF no den solución al reconocimiento contable de alguna transacción, se podrá optar por aplicar en primera instancia los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en Estados Unidos de América o, en su caso, de manera posterior, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio Contable A-4, Aplicación supletoria a los Criterios Contables emitidos por la Comisión.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios Contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Las Disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Institución:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se integran de saldos bancarios en moneda nacional. El efectivo se registra a su valor nominal y los rendimientos que genera se reconocen en resultados conforme se devengan.

b) Otras cuentas por cobrar, neto

Representan principalmente los saldos por cobrar a deudores diversos, partes relacionadas y saldos a favor de impuestos pendientes de recuperación.

Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta.

c) Mobiliario y equipo, neto

Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada por la Administración de la Institución, sobre los valores de los activos correspondientes.

<u>Concepto</u>	<u>% de depreciación anual</u>
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en el estado de resultados cuando se incurren.

d) Pagos anticipados y otros activos, netos

Los pagos anticipados, incluyen principalmente anticipos por la compra de bienes y servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera y durante el transcurso normal de las operaciones.

Los otros activos, se integran principalmente de activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente gastos preoperativos, software y licencias. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta.

<u>Concepto</u>	<u>% de amortización anual</u>
Gastos preoperativos	10%
Software y licencias	15%

e) Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Los valores de los activos de larga duración se evalúan periódicamente para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, las estimaciones necesarias se registran para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

f) Captación tradicional

Los pasivos provenientes de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata se registran tomando como base el valor contractual de la obligación y en su caso, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, dentro del Margen financiero, con base en la tasa de interés pactada. Al 31 de diciembre de 2023, la Institución no cuenta con productos que generen intereses.

g) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

En este rubro se incluyen las cuentas liquidadoras acreedoras, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que de conformidad con lo establecido en el criterio contable de las Disposiciones B-1 "Disponibilidades".

h) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad se determina conforme las disposiciones fiscales vigentes, se registra en los resultados del año en que se causa, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

La Institución determina el impuesto a la utilidad diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto a la utilidad diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que, sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y a los intangibles, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos dos conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto a la utilidad diferido reconocido. El impuesto a la utilidad diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados.

El activo por impuesto a la utilidad diferido se evalúa periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos saldos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

Cuando existe un tratamiento fiscal incierto con relación a las bases fiscales de los activos o pasivos, el efecto fiscal de ciertas transacciones u otros supuestos relacionados con impuestos, la Institución:

- Considera si los tratamientos fiscales inciertos deben considerarse por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre;
- Determina, si es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado o no por la autoridad fiscal; y
- Si, no es probable que el tratamiento fiscal incierto sea aceptado, se debe valorar dicho tratamiento con base en el importe más probable o valor esperado, dependiendo del método que mejor refleje la resolución de la incertidumbre. Esta evaluación debe realizarse en el supuesto de que la autoridad fiscal examinará los importes que tiene derecho a examinar y que tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada al realizar el análisis.

i) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. El Banco basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Banco. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por comisiones del adquirente se derivan de la gestión y habilitación de puntos de venta para procesar transacciones electrónicas bancarias en diferentes comercios. La Institución cobra una "tasa de descuento" a sus comercios afiliados, que es un porcentaje de cada transacción que se procesa en los puntos de venta de la Institución; a su vez, la Institución paga a los emisores de las tarjetas bancarias una "tasa de intercambio" por cada operación procesada. El ingreso neto de la Institución se obtiene de restar a la tasa de descuento, la tasa de intercambio y se reconoce en resultados conforme se presta el servicio en el rubro de "comisiones y tarifas cobradas".

k) Margen financiero

El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los premios o intereses por depósitos en entidades financieras.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de licencia bancaria autorizada a la Institución no contempla operaciones (productos) que generen intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por intereses, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

l) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones y tarifas cobradas, son aquellas generadas por prestación de servicios, entre otros, de manejo de cuenta, transferencia, administración de recursos, comisiones relacionadas con la reposición de tarjeta por robo, extravío o maltrato, comisión por tasa de intercambio emisor y la tasa de descuento adquirente.

Las comisiones y tarifas pagadas, son aquellas generadas por prestación de servicios, comisiones bancarias, comisión tasa de intercambio adquirente y comisiones por uso de infraestructura adquirente.

Ambas comisiones se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

m) Otros ingresos de la operación

Son distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero, así como, las comisiones y tarifas cobradas y pagadas y se integran principalmente por ingresos por habilitación de dispositivos y medios de pago y por la venta de dispositivos.

n) Información por segmentos

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

o) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023:

Norma de Información Financiera A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023), la cual fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera, en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Asimismo, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

La NIF B-14 "Utilidad por acción" fue emitida por el CINIF en noviembre de 2022 y tiene como objetivo establecer las bases de determinación y las normas de revelación de la utilidad por acción.

La nueva NIF B-14 incluye precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles, y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.

En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se realizaron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.

En las normas para la determinación de la UPA diluida se realizaron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.

También se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzada clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

La nueva NIF B-14 reemplazó al Boletín B-14 "Utilidad por acción" y no generó cambios contables en su aplicación inicial, exceptuando cualquier modificación en la UPA determinada en períodos anteriores producido por la aplicación inicial de esta nueva NIF, que debe reconocerse de manera retrospectiva.

La adopción de la nueva NIF B-14 no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

Durante el 2023 el CINIF emitió varias Mejoras y Orientaciones a las NIF que entrarán en vigor en períodos contables subsecuentes y que la Institución ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes y entran en vigor a partir del 1 de enero de 2024 y de 2025.

Mejoras 2024:

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". Se incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".

- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Se elimina el término "instrumentos financieros para cobrar o vender" para ser sustituido por el de "instrumentos financieros para cobrar y vender", entendiéndose que conforme a su modelo de negocio tienen por objetivo el cumplimiento de ambas cuestiones; es decir, cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, pero eso no afectaría su clasificación inicial. Por el cambio en este término se modifican otras NIF.
- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Se aclara la tasa aplicable cuando se reconocen los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del período para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas).

El 7 de febrero de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución modificatoria a las Disposiciones con el objetivo de precisar en el contenido del marco conceptual correspondiente a la determinación del capital fundamental, el concepto de "plazo menor" a un año de acuerdo con los criterios contables de la Norma de Información Financiera C-5 denominada "Pagos anticipados".

La Administración de la Institución no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las mejoras y resolución modificatoria mencionadas.

Mejoras 2025:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera". Se incluye la definición de entidad de interés público con el objetivo de identificar revelaciones aplicables a todas las entidades en general y aquellas que son obligatorias solo para las entidades de interés público.

La Administración de la Institución no espera cambios significativos en la información financiera derivado de las mejoras de la norma mencionada.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra por bancos del país en moneda nacional por \$317 y \$240, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos generados por inversiones a la vista que opera la Institución se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", los cuales ascendieron a \$49 y \$18, respectivamente.

5. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras cuentas por cobrar netas de la estimación para perdidas crediticias esperadas, se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deudores diversos	\$ 3	\$ 8
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Deudores diversos)	<u>(1)</u>	<u>(3)</u>
	2	5
Partes relacionadas (Nota 8)	5	9
Impuestos por recuperar	<u>14</u>	<u>14</u>
	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 28</u>

La conciliación entre el saldo inicial y final de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por deterioro de cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	\$ (3)	\$ (2)
Incrementos durante el año	-	(1)
Aplicaciones durante el año	2	-
Cancelaciones durante el año	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>(1)</u>	<u>(3)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ (3)</u>

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Equipo de cómputo	\$ 110	\$ 95
Menos: Depreciación acumulada	<u>(90)</u>	<u>(80)</u>
	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 15</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cargo a resultados por concepto de depreciación fue por \$10 en ambos años.

7. Pagos anticipados y otros activos, netos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos pre-operativos capitalizables	(1)	\$ 59	\$ 59
Software y licencias	(2)	35	33
Inventario de dispositivos móviles	(3)	14	17
Anticipo a proveedores		<u>10</u>	<u>7</u>
Depósitos en garantía		5	6
Intangibles en fase desarrollo	(4)	<u>1</u>	<u>-</u>
		124	122
Menos: Amortización acumulada		<u>(79)</u>	<u>(68)</u>
		<u>\$ 45</u>	<u>\$ 54</u>

- (1) La Administración de la Institución al 31 de diciembre de 2023, efectuó proyecciones financieras y estrategias de planeación, con las cuales concluye que los gastos preoperativos capitalizables están generando ingresos
- (2) El software y las licencias se están amortizando a 80 meses y se espera la generación de ingresos suficientes durante el período de referencia. Los softwares corresponden a desarrollos internos de la plataforma tecnológica sobre la cual opera la Institución.
- (3) El inventario de dispositivos móviles son utilizados por la Institución para la habilitación de medios de pago.
- (4) Los costos incurridos durante la etapa de desarrollo del software, mismos que corresponden a los realizados para crear, producir y preparar dicho intangible para su utilización, ascienden a \$1. Dichos costos se amortizarán una vez que el intangible comience su etapa de funcionamiento, y de acuerdo con la generación de beneficios económicos de la inversión.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efecto en resultados por concepto de amortización de gastos pre-operativos y software y licencias fue por \$11 y \$10, respectivamente.

8. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Saldos		Saldos	
	<u>Cuenta por cobrar</u>	<u>Cuenta por pagar</u>	<u>Cuenta por cobrar</u>	<u>Cuenta por pagar</u>
Administradora de Corresponsales de México, S.A. de C.V.	\$ 4	\$ 2	\$ 7	\$ 2
PagaTodo Holdings, S. A. P. I. de C. V.	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 2</u>

	2023		2022	
	Operaciones		Operaciones	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Administradora de Corresponsales de México, S.A. de C.V.	\$ 15	\$ -	\$ 22	\$ 3
Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V.	-	-	1	-
Servicios Compartidos TATA, S.A. de C.V.	-	17	-	34
Servicios Especializados CATA, S.A. de C.V.	-	-	-	1
	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 38</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos que la Institución tiene con sus partes relacionadas por concepto de depósitos de exigibilidad inmediata, son como sigue:

	2023	2022
Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V.	\$ 42	\$ -
Mexican Payment Systems, S.A. de C.V.	1	1
Administradora de Corresponsales de México, S.A. de C.V.	8	9
	<u>\$ 51</u>	<u>\$ 10</u>

9. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2023	2022
Proveedores	\$ 8	\$ 5
Cuentas liquidadoras	5	2
Provisiones laborales	2	2
IVA trasladado	2	1
ISR retenido	1	1
Otros acreedores	2	3
	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 14</u>

10. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR) el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2023 y 2022 es del 30%.

a) ISR causado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución generó pérdidas fiscales de \$46 y \$74, respectivamente. A continuación, se presenta, en forma condensada, la conciliación entre el resultado antes de impuestos a la utilidad y el resultado fiscal:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado neto	\$ (46)	\$ (77)
Deducciones contables no fiscales	37	48
Deducciones fiscales no contables	(36)	(43)
Ingresos contables no fiscales	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>
Pérdida fiscal	<u>\$ (46)</u>	<u>\$ (74)</u>

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los principales conceptos que integra el impuesto a la utilidad diferido activo, se muestran a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo por impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 144	\$ 132
Otras diferencias temporales	2	2
Intangibles (software y licencias)	<u>10</u>	<u>8</u>
	156	142
Menos: Reserva de realización (1)	<u>(156)</u>	<u>(142)</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se decidió reconocer una reserva de realización sobre el activo por impuesto a la utilidad diferido, con base en el mejor estimado y los elementos disponibles para determinar la probabilidad de su materialización, de conformidad con la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad".

Para evaluar la recuperación del impuesto activo diferido, la Institución considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final del impuesto a la utilidad diferido activo depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales.

c) Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene las siguientes pérdidas fiscales pendientes por amortizar:

Año Generación	Año vencimiento	Importe actualizado
2014	2024	\$ 23
2015	2025	34
2016	2026	32
2017	2027	13
2018	2028	30
2019	2029	57
2020	2030	63
2021	2031	91
2022	2032	84
2023	2033	48
		<u>\$ 475</u>

d) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

La PTU se causa a la tasa del 10% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles, entre otras. No se le disminuye la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales pendientes de amortizar. Al 31 de diciembre de 2023, la Institución, reconoce la participación de los trabajadores en las utilidades de acuerdo con sus resultados.

11. Capital contable

a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023		2022	
	Número acciones	Importe	Número acciones	Importe
Capital Social:				
Serie "O"	6,473,000	\$ 647	5,783,000	\$ 578
Total suscrito	6,473,000	\$ 647	5,783,000	\$ 578

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de enero de 2024, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$15 millones de pesos integrado por 150,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 31 de enero, 28 de abril, 31 de agosto y 31 de octubre de 2023, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto total de \$69 millones de pesos integrado por 690,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 31 de enero, 29 de abril, 29 de julio, 30 de septiembre y 31 de octubre de 2022, respectivamente, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto total de \$92 millones de pesos integrado por 920,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Las acciones representativas del capital social son nominativas y de igual valor, dentro de cada serie, confieren a sus tenedores los mismos derechos.

El capital social podrá dividirse en las siguientes series accionarias:

- I. La serie "O" que en todo momento representará el 100% del capital ordinario de la Institución, y que será libre de suscripción.
- II. La serie "L" integrada por acciones preferentes, para ser emitidas hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario de la Institución.

La Comisión en las Disposiciones, indica que el capital mínimo suscrito y pagado aplicable a las instituciones de banca múltiple, en función a sus operaciones, será el equivalente en moneda nacional a treinta y seis millones de unidades de inversión o UDI (\$287 al 31 de diciembre de 2023).

El 27 de febrero de 2023, se publicó a través del Diario Oficial de la Federación un oficio mediante el cual se modificaron los términos de la autorización para la organización y operación de la Institución, en relación a la autorización otorgada por la Comisión para la reforma de los estatutos sociales de la Institución para aumentar el capital social, derivado de las aportaciones que fueron acordadas en Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas los días 31 de diciembre de 2020, 24 y 31 de marzo de 2021, 30 de junio de 2021, 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021.

b. Restricciones al capital contable

La Ley de Instituciones de Crédito (la "Ley") obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta que estas alcancen una suma equivalente al capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2023, la reserva legal asciende a \$2 cifra que no ha alcanzado el monto mínimo requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

De acuerdo con la Comisión las sociedades autorizadas para organizarse y operar como instituciones de banca múltiple no podrán repartir dividendos de sus tres primeros ejercicios sociales, en ese mismo período, las utilidades netas deberán aplicarse a sus reservas.

El saldo fiscal al 31 de diciembre de 2023 de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$883. Al 31 de diciembre de 2023, la Institución no ha generado saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal neta (CUFIN).

12. Utilidad por acción

El resultado básico por acción de cada período se calcula dividiendo el resultado neto entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado básico por operaciones continua por acción es de \$0.0702 y \$0.1339 (valor nominal), respectivamente.

13. Reglas para requerimientos de capitalización (información no auditada)

Anexo 1-O Revelación de Información Relativa a la Capitalización (millones).

Revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.

Tabla I.1		
Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cifras en millones de pesos)		
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	647
2	Resultados de ejercicios anteriores	-288
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-43
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	316
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	

Tabla I.1		
Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cifras en millones de pesos)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la Institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Derogado	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en fondos de inversión	
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	Derogado	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	16
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	301

Tabla I.1		
Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cifras en millones de pesos)		
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Derogado	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	Derogado	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	301
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Derogado	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica

Tabla I.1		
Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cifras en millones de pesos)		
49	Derogado	
50 (conservador)	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	
58	Capital de nivel 2 (T2)	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	301
60	Activos ponderados por riesgo totales	137.13
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	219.22%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	219.22%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	219.22%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	
67	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	

Tabla I.1		
Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cifras en millones de pesos)		
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	212.22%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite).	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Derogado	
81	Derogado	
82	Derogado	
83	Derogado	
84	Derogado	
85	Derogado	

Relación del Capital Neto con el Balance General.

Tabla II.1 Cifras del Estado de Situación Financiera (millones).

Tabla II.1 Cifras del Estado de Situación Financiera (Cifras en millones de pesos)		
Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
	Activo	404
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	318
BG2	Cuentas de margen	
BG3	Inversiones en valores	
BG4	Deudores por reporto	
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	21
BG11	Bienes adjudicados (neto)	
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	20
BG13	Inversiones permanentes	
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG16	Otros activos	46
	Pasivo	88
BG17	Captación tradicional	68
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	
BG19	Acreedores por reporto	
BG20	Préstamo de valores	
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	
BG22	Derivados	
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	

Tabla II.1 Cifras del Estado de Situación Financiera (Cifras en millones de pesos)		
Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
BG25	Otras cuentas por pagar	19
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	1
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	
	Capital contable	316
BG29	Capital contribuido	647
BG30	Capital ganado	-331
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	
BG32	Activos y pasivos contingentes	
BG33	Compromisos crediticios	
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	
BG41	Otras cuentas de registro	

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (millones).

Tabla II.2				
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (Cifras en millones de pesos)				
Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	16	BG16: 16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0	BG16
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia Institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		

Tabla II.2				
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (Cifras en millones de pesos)				
Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50		
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		

Tabla II.2				
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (Cifras en millones de pesos)				
Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en fondos de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0	BG27
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos	15		

Tabla II.2				
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (Cifras en millones de pesos)				
Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	sin acceso irrestricto e ilimitado			
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a	26 - J		

Tabla II.2				
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (Cifras en millones de pesos)				
Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	cargos diferidos y pagos anticipados			
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	647	BG29: 647
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	-288	BG30: -288
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	-43	BG30: -43
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		

Tabla II.2				
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (Cifras en millones de pesos)				
Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Derogado			

Tabla III.1 Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factor de riesgo (millones).

Tabla III.1		
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (Cifras en millones de pesos)		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	317.51	0.05
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable		
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's		
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General		
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC		
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general		
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio		
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		
Posiciones en Mercancías		

Tabla III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo (millones).

Tabla III.2		
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo (Cifras en millones de pesos)		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	300.36	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)		
Grupo I-A (ponderados al 20%)		
Grupo I-B (ponderados al 2%)		
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)		
Grupo III (ponderados al 20%)	17.15	0.27435
Grupo III (ponderados al 23%)		
Grupo III (ponderados al 57.5%)		
Grupo III (ponderados al 100%)		
Grupo III (ponderados al 115%)		
Grupo III (ponderados al 120%)		
Grupo III (ponderados al 138%)		
Grupo III (ponderados al 150%)		
Grupo III (ponderados al 172.5%)		

Tabla III.2		
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo (Cifras en millones de pesos)		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo IV (ponderados al 0%)		
Grupo IV (ponderados al 20%)		
Grupo V (ponderados al 10%)		
Grupo V (ponderados al 20%)		
Grupo V (ponderados al 50%)		
Grupo V (ponderados al 115%)		
Grupo V (ponderados al 150%)		
Grupo VI (ponderados al 20%)		
Grupo VI (ponderados al 50%)		
Grupo VI (ponderados al 75%)		
Grupo VI (ponderados al 100%)		
Grupo VI (ponderados al 120%)		
Grupo VI (ponderados al 150%)		
Grupo VI (ponderados al 172.5%)		
Grupo VII_A (ponderados al 10%)		
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)		
Grupo VII_A (ponderados al 20%)		
Grupo VII_A (ponderados al 23%)		
Grupo VII_A (ponderados al 50%)		
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)		
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	0.00500	0.0004
Grupo VII_A (ponderados al 115%)		
Grupo VII_A (ponderados al 120%)		
Grupo VII_A (ponderados al 138%)		
Grupo VII_A (ponderados al 150%)		
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)		
Grupo VII_B (ponderados al 0%)		
Grupo VII_B (ponderados al 20%)		
Grupo VII_B (ponderados al 23%)		
Grupo VII_B (ponderados al 50%)		
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)		
Grupo VII_B (ponderados al 100%)		
Grupo VII_B (ponderados al 115%)		
Grupo VII_B (ponderados al 120%)		
Grupo VII_B (ponderados al 138%)		
Grupo VII_B (ponderados al 150%)		
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)		
Grupo VIII (ponderados al 115%)		
Grupo VIII (ponderados al 150%)		
Grupo IX (ponderados al 100%)		
Grupo IX (ponderados al 115%)		
Grupo X (ponderados al 1250%)		
Otros Activos (ponderados al 100%)	37.27	2.98
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)		
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)		
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)		

Tabla III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (millones)

Tabla III.3		
Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional (Cifras en millones de pesos)		
Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Método del Indicador de Negocio	95.78	7.66
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	
4.18	25	

Tabla IV.1 características de los títulos que forman parte del Capital Neto.

Tabla IV.1		
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto		
Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco PagaTodo, S.A., IBM
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	Título 1 Serie "O" y Título 2 Serie "O"
3	Marco legal	LGSM, LIC y CUB
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$486,300,000
9	Valor nominal del instrumento	\$100
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	09/02/2016
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	

Tabla IV.1		
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto		
Referencia	Característica	Opciones
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor (<i>White-Down</i>)	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	

Anexo 1-O Bis Revelación de Información Relativa a la Razón de Apalancamiento.

Integración de las principales fuentes de apalancamiento.

El importe de los activos ajustados al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$388.70 millones y el capital básico a \$300.62 millones. El renglón 21 representa los activos ajustados y el renglón 22 la razón de apalancamiento.

Tabla I.1		
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO (Cifras en millones de pesos)		
REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	404.42
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	- 15.72
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	388.70
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	

11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	300.62
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	388.70
Coeficiente de apalancamiento		
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	77.34%

Tabla II.1 Comparativo entre el activo total y los activos ajustados (millones).

Tabla II.1		
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS		
(Cifras en millones de pesos)		
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	404.42
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	
7	Otros ajustes	- 15.72
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	388.70

Tabla III.1 Conciliación entre activo total y la exposición dentro del estado de situación financiera.

Tabla III.1		
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE		
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	404.42
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
5	Exposiciones dentro del Balance	404.42

Componentes de la Razón de Apalancamiento.

La razón de apalancamiento se define como la "medida del capital" (numerador) dividida entre la "medida de la exposición" (denominador) y se expresa en forma de porcentaje, siendo el mínimo regulatorio 3%.

La medida de capital utilizada para calcular el coeficiente de apalancamiento es el Capital de Nivel 1, es decir, el Capital Básico calculado conforme al Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones.

La medida de exposición está determinada por los Activos Totales menos la exposición dentro del Estado de Situación Financiera (Activos por instrumentos derivados y activos por reportos y préstamos de valores) más las exposiciones fuera de balance (Exposición a instrumentos derivados, exposición por operaciones con valores y otras exposiciones).

Razón de apalancamiento a diciembre 2023.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, la Razón de Apalancamiento de la institución fue de 77.34%, nivel superior al límite regulatorio. Por lo que respecta a los Activos Ajustados, estos tuvieron una disminución de 10.22% comparado con el cierre del trimestre anterior, pasando de 432.94 millones en septiembre a 388.70 millones en el mes de diciembre.

Por su parte, el Capital Básico registró un incremento de 4.39%, pasando de 287.97 millones en septiembre a 300.62 millones en diciembre. El cambio en la razón de apalancamiento se debe principalmente a la disminución en el saldo de las disponibilidades.

Tabla IV.1			
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE			
CONCEPTO/TRIMESTRE	sep-23	dic-23	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	287.97	300.62	4.39%
Activos Ajustados ^{2/}	432.94	388.70	-10.22%
Razón de Apalancamiento ^{3/}	66.51%	77.34%	16.28%

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en la fila 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

Tabla I.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.

Tabla I.1			
Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez			
(Cifras en millones de pesos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	503.8
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	16	2
3	Financiamiento estable		
4	Financiamiento menos estable	16	2
5	Financiamiento mayorista no garantizado	263	105
6	Depósitos operacionales		
7	Depósitos no operacionales	263	105
8	Deuda no garantizada		
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	
10	Requerimientos adicionales:		
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías		
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda		
13	Líneas de crédito y liquidez		
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales		
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes		
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	107
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas		
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	5	5
19	Otras entradas de efectivo		
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	5	5
Importe ajustado			
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	504
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	101
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	820%

El período trimestral que se está revelando corresponde a las observaciones diarias desde el 2 de octubre hasta el 29 de diciembre de 2023, abarcando un total de 61 días.

Conceptos ML	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	%Cambio trimestre anterior
Activos Líquidos Computables*	\$343	\$979	\$298	\$300	-\$0.1
Salidas Netas a 30 días*	\$44	\$291	\$17	\$6	-\$0.9
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	772%	337%	1751%	5286%	585%

*Cifras en millones de pesos

Tabla I.3 Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.

Tabla I.3									
Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto									
(Cifras en millones de pesos)									
Cifras individuales = Cifras consolidadas									
		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado			
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE									
1	Capital:	318.01	-	-	-	318.01	-	-	-
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	318.01				318.01			
3	Otros instrumentos de capital.								
4	Depósitos minoristas:	-	16.01	-	-	-	14.41	-	-
5	Depósitos estables.								
6	Depósitos menos estables.		16.01				14.41		
7	Financiamiento mayorista:	-	278.88	-	-	-	139.44	-	-
8	Depósitos operacionales.								
9	Otro financiamiento mayorista.		278.88				139.44		
10	Pasivos interdependientes								
11	Otros pasivos:	-	29.69	-	-	-	-	-	-
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto								
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.		29.69				-		
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	318.01	324.59	-	-	318.01	153.85	-	-
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO									
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	525.75				0.00			
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.								
17	Préstamos al corriente y valores:	-	-	-	-	-	-	-	-
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.								
19	Financiamiento otorgado a entidades financieras garantizado con activos líquidos elegibles distintos de nivel I, y financiamiento otorgado a entidades financieras no garantizado.								
20	Financiamiento otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:								
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.								
22	Créditos a la Vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales:								
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.								
24	Titulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).								
25	Activos interdependientes.								
26	Otros Activos:	-	56.30	-	-	-	34.43	-	-
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.								
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales								
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.								
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial								
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.		56.30				34.43		
32	Operaciones fuera de balance.								
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	525.75	56.30	-	-	-	34.43	-	-
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	984.40%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

2.5 Anexo 1-O Bis 1 Revelación de Información Relativa al Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	5.61
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1.37
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	7.66
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	95.78

Referencia	IN y sus subcomponentes	a	b	c
		j=3	j=2	j=1
1	Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	8.018414849		
1a	Ingresos por Intereses	46.780482	16.911708	10.73428785
1b	Gastos por Intereses	-	-	-
1c	Activos Productivos	576.098	250.4	242.622
1d	Ingresos por Dividendos	-	-	-
2	Componente de Servicios (CS)	38.74154021		
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	17.903783	17.772761	16.92699367
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	8.192968	6.804995	3.78261383
2c	Otros Ingresos de la Operación	18.446753	29.09204	16.08228997
2d	Otros Gastos de la Operación	-	-	-
3	Componente Financiero (CF)	-		
3a	Resultado por Compraventa	-	-	-
4	Indicador de Negocio (IN)	46.75995506		
5	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	5.611194608		

Ref.	Descripción	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Promedio 10 años
A. Pérdidas												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	2.48	1.49	0.02	0.18	0.50	2.81	-	0.54	-	-	0.80
2	Número total de pérdidas	15	19	1	1	5	2	-	2	-	-	
3	Monto total de pérdidas excluidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4	Número total de exclusiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	2.48	1.49	0.02	0.18	0.50	2.81	-	0.54	-	-	

B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional		
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)	Sí
12	Si en la referencia 11 se respondió "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)	N/A

1. Sistema de Remuneración.

1.1. Información Cualitativa

a) Las políticas y procedimientos de remuneración por perfil de puesto de empleados o personas sujetas al Sistema de Remuneraciones.

La institución cuenta con un Sistema de Remuneración que considera políticas y procedimientos para determinar la remuneración por perfil de puesto, siempre con el objetivo de asegurar una administración efectiva del riesgo asumido por las personas sujetas a este sistema, a través de la implementación de variables cuantitativas y cualitativas que consideran el rendimiento de la Institución, área y personal, los objetivos y presupuesto del banco, así como los riesgos asumidos. Con base en lo anterior, se determina la compensación para cada perfil de puesto.

De conformidad con su política de remuneración descrita en el BPT-SIR-CRM-001 Sistema de Remuneraciones, la compensación total que Banco PagaTodo otorga a las personas sujetas a su sistema de remuneración, está conformada por un sueldo fijo y una compensación variable compuesto de la siguiente manera:

- **Sueldo Fijo**, contempla el Sueldo Base Mensual, que está definido con base en la experiencia, funciones y responsabilidades para cada tipo de puesto.
- **Compensación Variable**, comprende todos los pagos realizados de manera variable y extraordinaria con base en los resultados de la Institución y desempeño individual, derivado del cumplimiento de objetivos y la no materialización de riesgos actuales y potenciales para la Institución.

b) Información Relativa al Comité de Riesgos y Remuneraciones.

1. La composición y las funciones del Comité de Riesgos y Remuneraciones.

Al 31 de diciembre de 2023, el Comité de Remuneración de la Institución presenta la siguiente integración:

- Un Consejero Propietario.
- Tres Consejeros Independientes.
- El Director General de la Institución.
- El Director de Administración y Finanzas de la Institución.
- Titular de Auditoría Interna.
- Gerente de Capital Humano.
- Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

Nombre del funcionario	Función dentro del Comité	Posición
Maria Teresa Pliego Cires	Presidenta Con voz y voto en Riesgos y Remuneraciones	Consejero Independiente
Pedro Javier Morales Ríos	Miembro Con voz y voto en Riesgos y Remuneraciones	Consejero Independiente
Juan Manuel González Bernal	Miembro Con voz y voto en Riesgos y Remuneraciones	Consejero Independiente
Gonzalo Sacristán López de Guereñu	Miembro Con voz y voto en Riesgos y Remuneraciones	Consejero Propietario
Alejandro Ramos Larios	Miembro Con voz y voto en Riesgos y Remuneraciones	Director General
José Rivera Río Rocha	Miembro Con voz y voto en Remuneraciones	Director de Administración y Finanzas
Gloria Ortiz Boizo	Miembro Con voz y voto en Remuneraciones	Gerente de Capital Humano
Cynthia Alejandra López Ibarra	Miembro Con voz sin voto en Riesgos y Remuneraciones	Titular de Auditoría Interna
Benjamín Morales Martínez	Secretario Con voz sin voto en Riesgos y Remuneraciones	Titular de la UAIR

El Comité de Remuneración, para el desarrollo de su objeto, desempeña las funciones siguientes:

- I. Proponer para aprobación del consejo de administración:
 - Las políticas y procedimientos de remuneración, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
 - Los empleados o personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que las instituciones de banca múltiple hayan otorgado para la realización de sus operaciones, que estarán sujetos al Sistema de Remuneración, considerando en todo caso, aquellos que tomen decisiones que puedan implicar un riesgo para la Institución de banca múltiple o participen en algún proceso que concluya en eso, y
 - Los casos o circunstancias especiales en los cuales se podría exceptuar a alguna persona de la aplicación de las políticas de remuneración autorizadas.
- II. Implementar y mantener el Sistema de Remuneración en BPT, el cual deberá considerar las diferencias entre las distintas unidades administrativas, de control y de negocios y los riesgos inherentes a las actividades desempeñadas por las personas sujetas al Sistema de Remuneración. El Comité de Remuneración debe recibir y considerar los reportes de la unidad para la Administración Integral de Riesgos sobre las implicaciones de riesgos de las políticas y procedimientos de remuneración.
- III. Implementar y mantener el Sistema de Remuneración en BPT, el cual deberá considerar las diferencias entre las distintas unidades administrativas, de control y de negocios y los riesgos inherentes a las actividades desempeñadas por las personas sujetas al Sistema de Remuneración. El Comité de Remuneración debe recibir y considerar los reportes de la unidad para la Administración Integral de Riesgos sobre las implicaciones de riesgos de las políticas y procedimientos de remuneración.
- IV. Informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte de los interesados de los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones, los ajustes por riesgos que les sean aplicables, el diferimiento de sus Remuneraciones Extraordinarias y cualquier otro mecanismo aplicable a sus remuneraciones.
- V. Contratar, cuando lo considere necesario, consultores externos en esquemas de remuneración y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneración, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.
- VI. Informar al Consejo de Administración, cuando menos semestralmente, sobre el funcionamiento del Sistema de Remuneración, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por BPT, las unidades administrativas, de control y de negocios o las personas sujetas al Sistema de Remuneración, pudieran derivar en un ajuste a dicho Sistema de Remuneración de la Institución de banca múltiple.

2. Consultores externos que han asesorado, el órgano por el cual fueron comisionados, y en qué áreas del proceso de remuneración participaron.

Se informa que, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, ningún consultor externo ha asesorado al Comité de Remuneración de la institución.

3. Una descripción del alcance de la política de remuneraciones de la Institución ya sea por regiones o líneas de negocio, incluyendo la extensión aplicable a filiales y subsidiarias.

La política de remuneraciones de la Institución es aplicable a todos los sujetos del Sistema de Remuneración, éstos se encuentran divididos en tres grandes grupos: las diferentes unidades administrativas, de control y de negocio, de forma adicional tenemos al personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que Banco PagaTodo otorgue para la realización de sus operaciones. De igual manera se informa que a la fecha Banco PagaTodo no cuenta con filiales ni subsidiarias.

4. Descripción de los tipos de empleados considerados como tomadores de riesgo y sus directivos, incluyendo el número de empleados en cada grupo.

Por la naturaleza de sus funciones, las áreas de negocio son las unidades originadoras y tomadoras de riesgos siendo estas las áreas de Producto, Operaciones y Tesorería. Considerando lo anterior, los tipos de empleados considerados tomadores de riesgos clasificados por el tipo de empleado considerando el número de ellos en cada grupo y sus gerentes, titulares, oficiales, subdirectores y directores, incluyendo el número de empleados en cada grupo se enuncian a continuación:

Posición	No.	Área	Tipo de Riesgo Asumido
Director General	1	Dirección	Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico. Riesgo de Mercado. Riesgo de Liquidez. Riesgo Legal.
Director Adjunto	1	Dirección	Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico. Riesgo de Mercado. Riesgo de Liquidez. Riesgo Legal.
Director de Administración y Finanzas	1	Administración y Finanzas	Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico. Riesgo de Mercado. Riesgo de Liquidez. Riesgo Legal.
Director de Operaciones	1	Operaciones	Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico. Riesgo de Negocio.
Director Comercial	1	Comercial	Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico. Riesgo de Negocio. Riesgo Legal.

Adicionalmente y debido a la naturaleza de las operaciones de la Institución se considera al área Legal como tomadora de riesgos principalmente no discrecionales.

Posición	No.	Área	Tipo de Riesgo Asumido
Director(a) Legal	1	Legal	Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico. Riesgo Legal

Las áreas de Control Interno, Seguridad de la Información, Auditoría Interna, la UAIR y el área de Cumplimiento son unidades de control cuya función consiste en coadyuvar en llevar a cabo una gestión integral de los riesgos asumidos por la Institución a través de sus áreas y líneas de negocio de forma efectiva no obstante lo anterior, estas también asumen riesgos principalmente operacionales.

Posición	No.	Área	Tipo de Riesgo Asumido
Director de Control Interno	1	Control Interno	Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico.
Oficial de Cumplimiento	1	Cumplimiento	Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico. Riesgo LD/FT.
Oficial de Seguridad de la Información	1	Seguridad de la Información	Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico.
Titular de la UAIR	1	UAIR	Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico.
Titular de Auditoría Interna	1	Auditoría Interna	Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico.

c) Información relativa a la estructura del proceso de remuneraciones.

1. Descripción general de las principales características y objetivos de la política de remuneración.

La institución cuenta con un Sistema de Remuneración constituido de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 168 Bis y 168 Bis 1, considerando lo siguiente:

- Una definición precisa de las responsabilidades de los órganos sociales encargados de la implementación de los esquemas de remuneración.
- Políticas y procedimientos que normen las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas al Sistema de Remuneración, en congruencia con una razonable toma de riesgos.
- Los riesgos a los cuales se enfrenta la Institución de banca múltiple, sus unidades administrativas, de control y de negocios y, en su caso, los riesgos asumidos por las personas sujetas al Sistema de Remuneración.
- El análisis efectuado por la unidad para la Administración Integral de Riesgos, el efecto potencial de la materialización de los riesgos juntamente con el pago de remuneraciones ordinarias o remuneraciones extraordinarias a las personas sujetas al Sistema de Remuneración, y sus correspondientes efectos sobre la liquidez y rentabilidad de la Institución de banca múltiple, para determinar los esquemas de remuneración óptimos de dichas personas.

- Esquemas de remuneración específicos para cada perfil de puesto de empleados o personas sujetas al Sistema de Remuneración, en consideración de los riesgos inherentes a sus actividades con el objetivo de tener una administración efectiva del riesgo a través de la implementación, mantenimiento y revisión de manera permanente de las variables de remuneración.

La política de remuneración implementada por la Institución, tiene como principal objetivo establecer esquemas de remuneración específicos para cada perfil de puesto de empleados o personas sujetas al Sistema de Remuneración, en consideración de los riesgos inherentes a sus actividades.

2. Última revisión de la política de remuneraciones por parte del Comité de Remuneración y descripción general de los cambios realizados a dicha política durante el segundo semestre del año.

Durante el período el Comité de Remuneraciones realizó una revisión ordinaria a la política de remuneración sin que se hayan llevado a cabo cambios significativos en la política durante la revisión.

3. Explicación de cómo la Institución garantiza que las remuneraciones de los empleados de las áreas de administración de riesgo y de las áreas de control y auditoría, son determinadas con independencia de las áreas que supervisan.

Dentro de la Institución, la remuneración pagada a los colaboradores de las áreas de administración de riesgo y de las áreas de control y auditoría, son determinadas con total independencia de las áreas que supervisan, evitando conflictos de interés y malas prácticas, así como desviaciones a las políticas del sistema de remuneración.

Cabe mencionar que el pago de las remuneraciones extraordinarias dirigidas a los colaboradores a que se refiere el presente numeral se establece considerando el logro de los objetivos de las referidas áreas de administración de riesgos, auditoría interna y control interno.

Las remuneraciones de los empleados de las áreas de Administración de Riesgo, de Control y Auditoría son independientes, ya que el paquete de remuneración no está ligado a logros de venta, ingresos, ni otros, sino al cumplimiento de objetivos específicos de las áreas, es decir, que su remuneración variable cuenta con un mayor peso en los objetivos relacionados con sus funciones, favoreciendo su independencia frente a las áreas de negocio que supervisa.

d) Descripción de las formas en las que se relacionan los riesgos actuales y futuros en los procesos de remuneración.

1. Descripción general de los principales riesgos que la Institución considera al aplicar medidas de remuneración.

Tipo de Riesgo	Subtipo
Riesgo Operacional	Incumplimiento a la regulación aplicable a la Institución.
	Error Humano.
	Fallas en el sistema de control interno.
	Operar fuera de los límites de riesgo de mercado y liquidez.
Riesgo Estratégico	Fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución.
	Desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico.

2. Descripción general de la naturaleza y el tipo de medidas para considerar los riesgos señalados en el punto anterior, así como aquellos no considerados.

Los riesgos considerados en el inciso anterior se determinan considerando la naturaleza y alcance de las operaciones de la Institución, el nivel de madurez de su sistema de control interno, nivel de concientización en cuanto a la cultura de gestión de riesgos, grado de implementación del sistema de gestión de riesgo operacional (SARO) así como los objetivos estratégicos de la Institución.

3. Análisis de las formas en que estas medidas afectan a la remuneración.

Dentro de la compensación variable, se consideran evalúan todos los riesgos asociados a un empleado, área o evento, que sea identificado por la UAIR, asegurándose de que la remuneración establecida no pone en riesgo la solvencia o la liquidez de la Institución.

La descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que en conjunto reciben de la Institución, las personas mencionadas en la fracción anterior. Si una parte de la compensación se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma, se deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la Institución, para planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas.

Tipo de Riesgo	Subtipo	Importancia en la remuneración fija	Importancia en la remuneración variable
Riesgo Operacional	Incumplimiento a la regulación aplicable a la Institución	Ponderación 0%	Ponderación 25%
	Error Humano	Ponderación 0%	Ponderación 25%
	Fallas en el sistema de control interno	Ponderación 0%	Ponderación 10%
	Operar fuera de los límites de riesgo de mercado y liquidez.	Ponderación 0%	Ponderación 10%
Riesgo Estratégico	Fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución	Ponderación 0%	Ponderación 25%
	Desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico	Ponderación 0%	Ponderación 5%

4. Análisis de la naturaleza y formas en que estas medidas han cambiado en el último año y sus razones, así como el impacto de dichos cambios en las remuneraciones.

Los perfiles del puesto y los riesgos asociados han sido definidos con el fin de delimitar y evitar caer en incumplimientos con la regulación tanto externa como interna. En caso de presentarse algún evento de riesgo, éste se considera dentro de la compensación variable.

De igual manera, si se identifica un nuevo riesgo que deba ser considerado en la remuneración este será incorporado y ponderado de acuerdo con la importancia que la Institución considere pertinente. Adicionalmente se informa que las variables medidas no presentaron cambios durante el año 2023.

e) Vinculación del rendimiento de la Institución con los niveles de remuneración durante el período, deberá incluir:

1. Descripción general de los principales parámetros de rendimiento para la Institución, las líneas de negocio y el personal a nivel individual.

El rendimiento de la Institución se evalúa con base en la consecución de sus objetivos estratégicos a corto y mediano plazo. De esta manera se transfieren a los responsables del área y mediante el establecimiento de objetivos por área se forman los parámetros de desempeño a nivel unidad de negocio y a nivel individual.

Parámetro	Nivel de consecución	Rendimiento	Pago de Remuneración Variable
Objetivos/ Metas	>90%	Óptimo/Alto	SI
	61%-90%	Medio	NO
	31%-60%	Bajo	NO
	0%-30%		NO

2. Análisis de la vinculación de las remuneraciones individuales con el desempeño de toda la Institución y con el desempeño particular.

La institución ha determinado su esquema de remuneración en un sueldo fijo y una compensación variable.

Parte Fija que Contempla el Sueldo Base Mensual, que está definido con base en la experiencia, funciones y responsabilidades para cada tipo de puesto. Esta es la remuneración ordinaria, que no varía respecto a los resultados obtenidos.

Parte Variable que Comprende todos los pagos realizados de manera variable o remuneraciones extraordinarias con base en resultados de la Institución y el desempeño individual, derivado del cumplimiento de objetivos y la no materialización de riesgos actuales y potenciales.

Para la determinación y pago de la compensación extraordinaria, se consideran los siguientes factores:

1. Evaluación Integral del Empleado
2. Riesgo asociado
3. Desempeño y resultado del área de negocio; en caso de las áreas de control sólo se considera el cumplimiento de los objetivos.

Parámetro	Nivel de consecución	Rendimiento	Pago de Remuneración Variable
Objetivos/ Metas	>90%	Óptimo/Alto	100%
	61%-90%	Medio	0%
	31%-60%	Nulo/Bajo	0%
	0%-30%		0%

A continuación, se presentan los miembros responsables de las áreas que forman parte del Sistema de Remuneración y los riesgos asumidos:

Puesto	Tipo de Remuneración	Riesgo
Director General	Base Fija + Componente Variable	Riesgo de Mercado. Riesgo de Liquidez. Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico. Riesgo Legal.
Director Adjunto		Riesgo de Mercado. Riesgo de Liquidez. Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico. Riesgo Legal.
Director(a) Comercial		Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico. Riesgo de Negocio.
Director(a) de Operaciones		Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico.
Director(a) de Administración y Finanzas		Riesgo de Mercado. Riesgo de Liquidez. Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico. Riesgo Legal.
Director(a) Legal		Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico. Riesgo Legal.
Director(a) de Control Interno		Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico.
Titular de la UAIR		Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico.
Titular de Auditoría Interna		Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico.
Oficial de Seguridad de la Información		Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico.
Oficial de Cumplimiento		Riesgo Operacional. Riesgo Estratégico. Riesgo LD/FT. Riesgo Legal.

3. Análisis de las medidas puestas en práctica para adaptar las remuneraciones en caso de que el resultado de las mediciones de desempeño indique debilidades.

La evaluación de desempeño de cada uno de los empleados conforme a los estándares y objetivos definidos anteriormente es responsabilidad del área independiente que realiza dicha evaluación, con la finalidad de asignar la compensación variable de acuerdo con la calificación determinada. Se consideran los siguientes factores para la determinación del resultado:

El cumplimiento o incumplimiento de las políticas internas de la Institución referentes a:

- Cumplimiento con la confidencialidad y seguridad de la información.
- Responsabilidades asignadas fuera de los objetivos.
- Disminución de incidentes operacionales.
- Puntualidad del empleado.
- Tiempo de respuesta en actividades encomendadas.
- Participación en la toma de decisiones.
- Responsabilidad en el desarrollo de actividades.

f) Descripción de la forma en la que la Institución ajusta las remuneraciones considerando sus rendimientos de largo plazo, incluyendo:

1. Análisis de la política de la Institución para transferir la retribución variable devengada y, cómo la transferencia de la porción de la remuneración variable es diferente para los empleados o grupos de empleados.

La Institución determina la retribución variable con base en el desempeño del empleado dentro del período, de manera que no transfiere parte alguna basada en los rendimientos potenciales de largo plazo.

2. Análisis de la política y el criterio de la Institución para ajustar las retribuciones transferidas antes de devengar y después de devengar a través de acuerdos de reintegración.

La Institución determina la retribución variable con base en el desempeño del empleado dentro del período, de manera que no transfiere parte alguna basada en los rendimientos potenciales de largo plazo.

g) Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que utiliza la Institución y la justificación del uso de tales formas.

1. Descripción general de las formas de retribución variable que ofrece la Institución (entre otros, en efectivo, acciones e instrumentos vinculados con las acciones y otras formas).

De conformidad con su política, la institución solo otorga retribuciones variables pagadas mediante transferencia interbancaria electrónica. Durante 2023, la Institución sólo otorgó retribuciones variables pagadas mediante transferencia interbancaria electrónica.

2. Análisis sobre el uso de las distintas formas de remuneración variable y, si la combinación de las distintas formas de remuneración variable es diferente entre los empleados o grupos de empleados, así como un análisis de los factores que determinan la mezcla y su importancia relativa.

La institución sólo cuenta con retribuciones variables pagadas mediante transferencia interbancaria electrónica, mismas que aplican de manera indistinta para todos los empleados de la Institución.

1.2. Información Cuantitativa.

a) Número de reuniones del Comité de Remuneraciones durante el período.

El Comité de Remuneración sesiona de manera trimestral, por lo que la sesión correspondiente al cuarto trimestre de 2023 se llevó a cabo en el 17 de enero de 2024.

Información Anual.

El Comité de Remuneraciones se reúne y sesiona de forma trimestral, habiendo celebrado cuatro sesiones durante el año.

Fecha	Sesión
20 de abril de 2023	Ordinaria
19 de julio de 2023	Ordinaria
17 de octubre de 2023	Ordinaria
17 de enero de 2024	Ordinaria

b) Número de empleados que recibieron una Remuneración extraordinaria durante el período.

Durante el cuarto trimestre de 2023 un colaborador de Banco PagaTodo recibió una remuneración extraordinaria.

Información Anual.

Semestre	Número de colaboradores
1er. Semestre 2023	0
2do. Semestre 2023	1
Total	1

1. Número y monto total de bonos garantizados concedidos durante el período.

Semestre	Número de bonos garantizados	Monto
1er. Semestre 2023	0	\$0.00
2do. Semestre 2023	0	\$0.00
Total	0	\$0.00

2. Número e importe total de los premios otorgados durante el período.

- Durante el primer semestre de 2023 no se otorgaron premios.
- Durante el segundo semestre de 2023, la Institución otorgo un solo premio por un monto de \$19,200.

3. Número y monto total de las indemnizaciones o finiquitos pagados durante el período.

Período	Número de Indemnizaciones o finiquitos	Monto
1er semestre 2023	4	\$ 599,101.00
2do. Semestre 2023	2	46,232.00
Total 2023	6	645,333.00

4. Importe total de las Remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo, acciones e instrumentos vinculados con las acciones y otras formas.

La Institución no cuenta con remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar.

5. Monto total de remuneraciones otorgadas y pagadas en el período.

Período	Monto Total de Remuneraciones Pagado
1er semestre 2023	\$ 8,962,812.00
2do semestre 2023	9,857,457.00
Total 2023	18,820,269.00

Tipo de Remuneración	Monto Total de Remuneraciones Pagado 1er semestre 2023	Monto Total de Remuneraciones Pagado 2do semestre 2023	Monto Total de Remuneraciones Pagado 2023
Fija	\$ 8,962,812.00	\$ 9,835,057.00	\$ 18,797,869.00
Variable	0.00	22,400.00	22,400.00
Total	8,962,812.00	9,857,457.00	18,820,269.00

c) Información sobre la exposición de los empleados a ajustes implícitos (como las fluctuaciones en el valor de las acciones o participaciones en los resultados) y ajustes explícitos (como recuperaciones fallidas o reversiones similares o premios ajustados a la baja) de Remuneraciones transferidas y remuneraciones retenidas.

1. Importe total de las remuneraciones transferidas pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos y/o implícitos.

La Institución no tiene remuneraciones transferidas pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores.

2. Importe total de las reducciones durante el período debido a ajustes ex-post explícitos.

La Institución no tiene remuneraciones transferidas pendientes y retenidas, por lo que no cuenta con ajustes ex-post explícitos.

3. Importe total de las reducciones durante el período debido a ajustes ex-post implícitos.

La Institución no tiene remuneraciones transferidas pendientes y retenidas, por lo que no cuenta con ajustes ex-post implícitos.

14. Información adicional sobre operaciones

a) Otros ingresos de la operación, neto:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por habilitación de dispositivos y medios de pago	\$ 13	\$ 8
Ingresos por venta de dispositivos y tarjetas	3	3
Otros ingresos de la operación	<u>1</u>	<u>15</u>
	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 26</u>

Los otros ingresos de la operación se refieren principalmente a la habilitación de dispositivos y medios de pago que la Institución presta a Administradora de Corresponsales, S.A. de C.V., (parte relacionada). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dichos ingresos ascienden a \$13 y \$8, respectivamente y dicho servicio ha quedado implementado antes del 31 de diciembre de 2023 y 2022.

b) Comisiones cobradas y pagadas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 18	\$ 22
Comisiones y tarifas pagadas	(8)	(7)

c) Gastos de administración y promoción

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios de personal y sueldos	\$ 37	\$ 46
Gastos transaccionales	3	4
Servicios VISA / Master Card	16	16
Otros gastos de administración	24	19
Depreciación	10	10
Amortización	11	10
Cuotas de inspección	6	7
Servicios de plataforma tecnológica	-	3
Honorarios por servicios	6	11
Cuotas y suscripciones	4	5
IVA no acreditable	<u>5</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 122</u>	<u>\$ 136</u>

d) Indicadores financieros- (información no auditada)

A continuación, se presentan los indicadores financieros más relevantes de la Institución por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Eficiencia operativa	17.86%	40.83%
Pérdida sobre capital contable promedio (ROE)	(14.37%)	(28.22%)
Pérdida sobre activo total promedio (ROA)	(6.65%)	(24.32%)
Liquidez	100.00%	100.00%
MIN Margen financiero ajustado a riesgos de crédito a activos productivos	7.25%	7.48%

15. Compromisos y pasivos contingentes

- a. La Institución tiene celebrado un contrato de servicios con Mastercard México, S. de R.L. de C.V. (MC) con vigencia al 31 de diciembre de 2023, en el cual este último se compromete a prestar servicios de switch de transacciones domésticas (intercambio de pagos interbancarios que se derivan del uso de tarjetas bancarias) para lo cual la Institución llevará a cabo instalaciones de terminales punto de venta. Dicho contrato es renovado en cada ejercicio.

Derivado de la firma del contrato, MC se compromete a otorgar a la Institución diversos incentivos durante un período de 5 años, como apoyo por el lanzamiento del producto de MC operado por la Institución; período durante el cual la Institución deberá utilizar exclusivamente los servicios de switch y productos brindados por MC.

- b. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- c. En relación con la multa notificada por la Comisión el 11 de noviembre de 2022 (el "Oficio Sancionador"), se informa que el 24 de enero de 2023, la Institución interpuso un procedimiento administrativo ante la resolución prevista en el Oficio Sancionador. Con fecha 01 de febrero de 2023, se admitió a trámite la demanda en la vía ordinaria, asimismo, en la misma fecha, la Sala correspondiente emitió el acuerdo a través del cual, se concedió la suspensión provisional de la ejecución de la multa sin condicionar su eficacia. El 29 de mayo de 2023, la Sala emitió sentencia en virtud de la cual, se declaró la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, no obstante, la Comisión interpuso recurso de revisión fiscal; Juicio que a la fecha de presentación de la presente nota continua sin resolución firme."
- d. En relación con la multa notificada por la Comisión el 25 de septiembre de 2023 (el "Oficio Sancionador"), se informa que el 1° de noviembre de 2023, la Institución interpuso un procedimiento administrativo ante la resolución prevista en el Oficio Sancionador. el 23 de enero de 2024, la Sala correspondiente emitió el acuerdo a través del cual, concedió la suspensión definitiva de la ejecución de la multa sin condicionar su eficacia; Juicio que a la fecha de presentación de la presente nota continua sin resolución firme."

16. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Para el cumplimiento de sus objetivos, la institución mantiene un perfil de riesgo conservador. La administración de los riesgos relacionados con las actividades que desempeña la Institución en la prestación de sus servicios, se identifican, evalúan y tratan a través de su Sistema de Administración Integral de Riesgos de manera tal que la gestión de estos coadyuve para la consecución de los objetivos de la Institución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de las Disposiciones, los riesgos a los que están expuestas las instituciones se clasifican de la siguiente forma:

Riesgos Cuantificables.

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en:

Riesgos Discrecionales.

Son resultantes de la toma de posición de un riesgo; comprenden el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo de Concentración.

Riesgos No Discrecionales.

Son resultantes de la operación del negocio, denominados Riesgos Operacionales, mismo que consideran los Riesgos Tecnológico y Riesgo Legal.

Riesgos No Cuantificables.

Derivados de eventos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial. Entre estos riesgos se encuentran el Riesgo Reputacional.

Estructura de la Administración Integral de Riesgos de la institución.

La estructura de la Administración de Riesgos de Banco PagaTodo está encabezada por el Consejo de Administración, el cual autorizó la constitución de un Comité de Riesgos y una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), independiente y especializada, la cual tiene las facultades y recursos necesarios para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan, así como para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para las operaciones del banco.

La institución se apega a las disposiciones aplicables a instituciones de banca múltiple, bajo la premisa de gestión que le permita identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna revelación de estos, con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad y operación acorde a su capital. Para cumplimiento de lo antes descrito, las políticas y procedimientos a seguir se encuentran detalladas en el Manual para la Administración de Riesgos y sus anexos.

Administración por Tipo de Riesgo.

Riesgos Discrecionales.

Riesgo de Mercado.

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, e índices de precios, entre otros.

Metodología para medir la exposición al Riesgo de Mercado.

Determinación del VaR por el método de Simulación Histórica considerando 252 iteraciones con un horizonte de tiempo de 1 día, con un nivel de confianza de 95%.

Al cierre del cuarto trimestre de 2023, la operación de Tesorería de la institución mantuvo un portafolio promedio de 499 millones con la estrategia de invertir en las subastas diarias del BANXICO considerado como de riesgo bajo, manteniendo un porcentaje menor del portafolio en cuentas de depósitos a la vista en entidades financieras.

Cabe mencionar que, durante el cuarto trimestre, la Institución no registró tenencia de títulos de forma directa ni mediante la operación de reportos.

Pruebas de sensibilidad.

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que contemplan movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Debido a la estrategia adoptada por la tesorería, no se reportan resultados en este apartado al cierre del cuarto trimestre de 2023 debido a que no se registró tenencia de títulos de forma directa ni mediante la operación de reportos.

Pruebas de estrés.

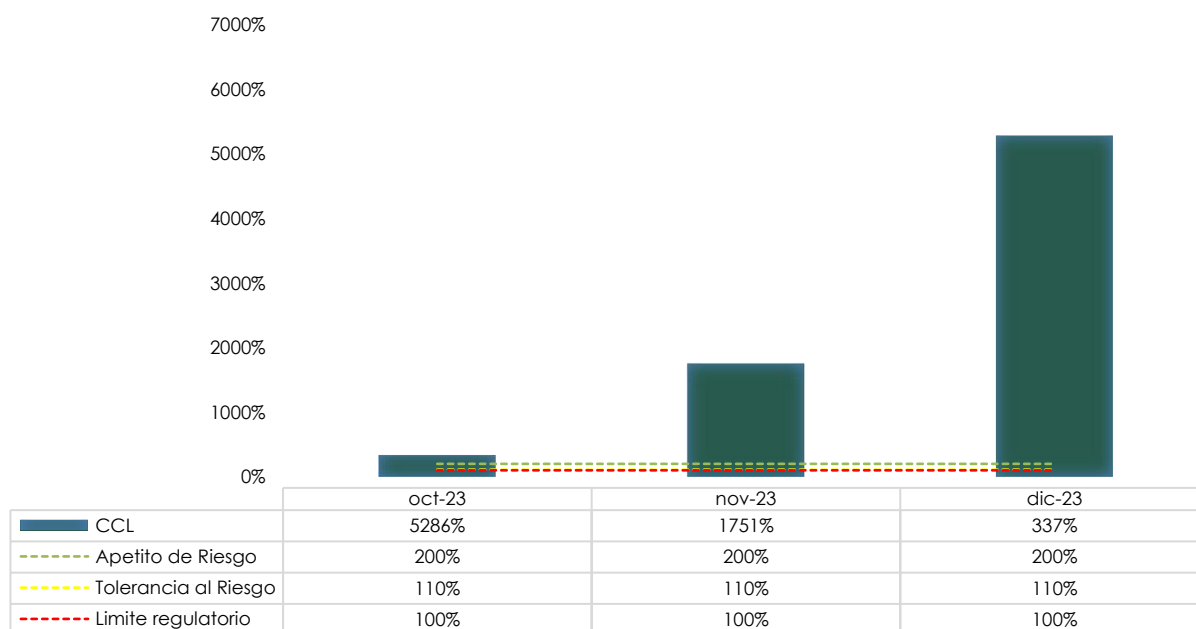
Estas pruebas consisten en someter la(s) posición(es) de la institución a condiciones extremas e inusuales de mercado y analizar el impacto potencial o pérdida en que puede incurrir la Institución por las fluctuaciones en el valor de su portafolio, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Debido a la estrategia adoptada por la tesorería, no se reportan resultados en este apartado del cierre del cuarto trimestre de 2023 debido a que no se registró tenencia de títulos de forma directa ni mediante la operación de reportos.

Riesgo de liquidez.

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

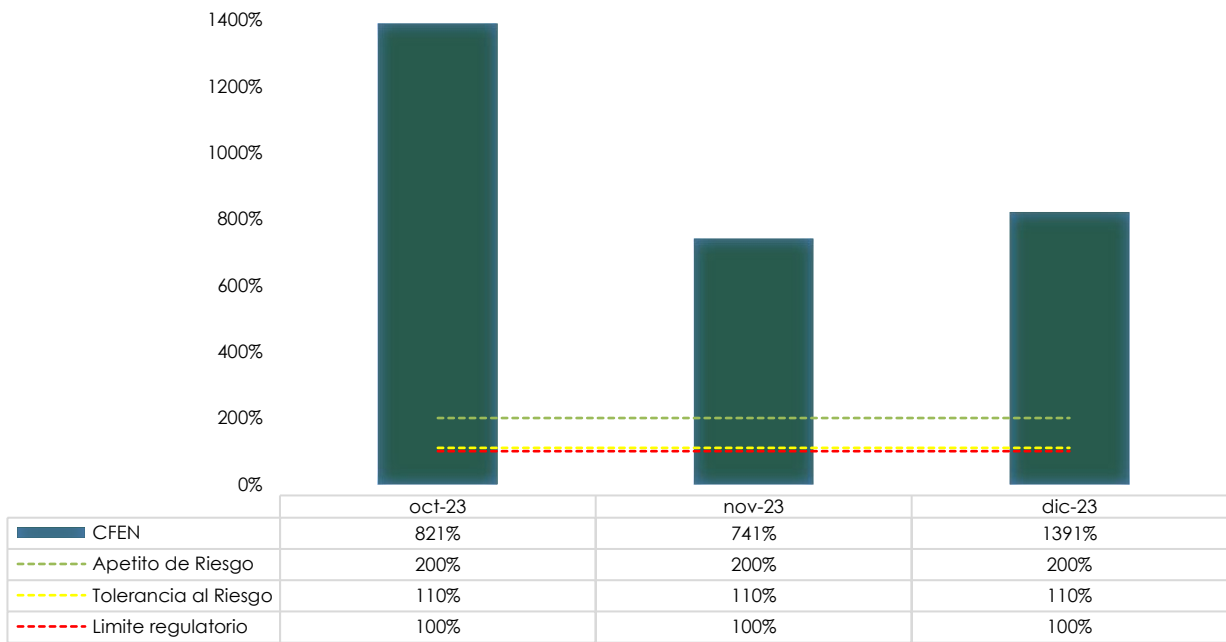
En este apartado, se reporta la evolución del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y Brechas de Liquidez durante el cuarto trimestre de 2023.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL).



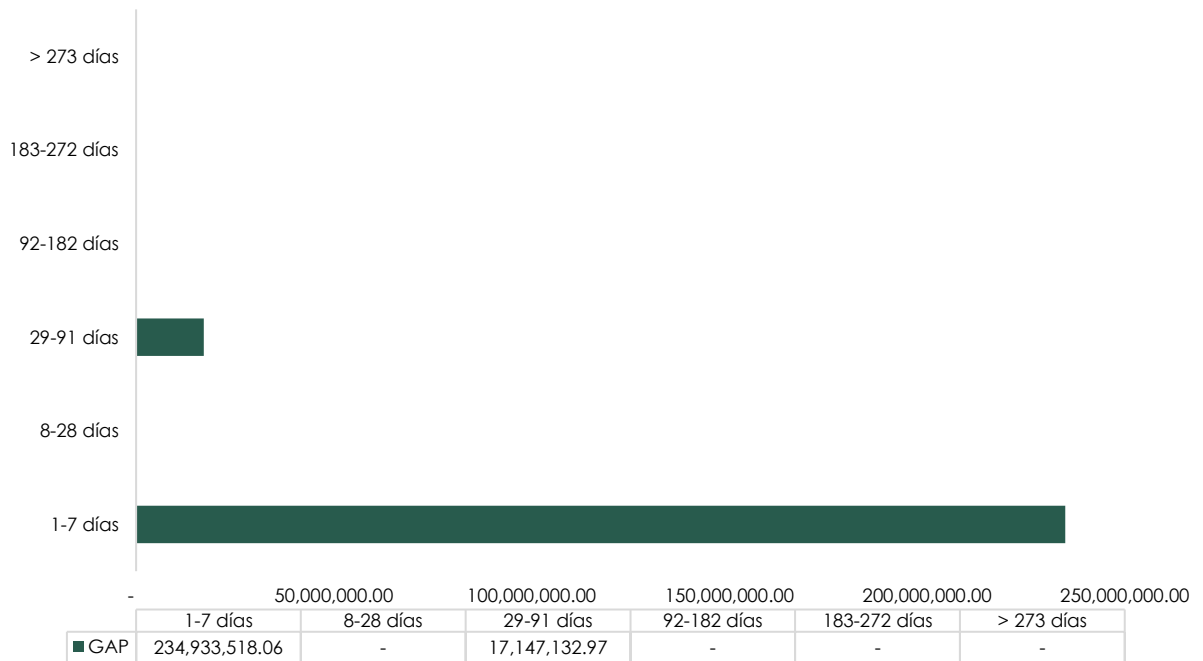
Cifras en millones de pesos

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN).



Cifras en millones de pesos

Brechas de liquidez (BL).



Cifras en millones de pesos

Riesgo de crédito. Operaciones con Instrumentos Financieros.

Se define como la pérdida potencial ocasionada por la falta de pago de una contraparte.

Debido a la estrategia adoptada por la tesorería, no se reportan resultados al cierre del cuarto trimestre de 2023 debido a que no se tuvieron títulos en posición.

Riesgos No Discrecionales.

Riesgo Operacional.

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La institución tiene aprobados los siguientes niveles de tolerancia al Riesgo Operacional, mismos que son monitoreados por la UAIR informando mensualmente al Comité de Riesgos y de manera trimestral al Consejo de Administración, junto con el nivel de exposición y los eventos de pérdida materializados en el período.

Proceso de Administración del Riesgo Operacional.

La institución ha diseñado e implementado su proceso de gestión de riesgos operacionales de conformidad con la normativa aplicable así como a las mejores prácticas internacionales, esto como se observa en la figura 1.0.

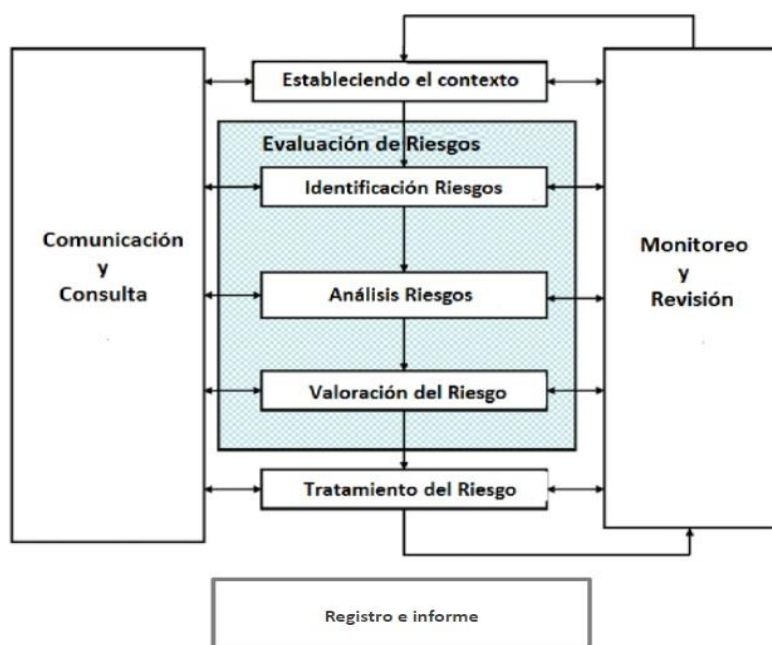


Figura 1.0 Proceso de Administración Integral de Riesgos

Exposición al Riesgo operacional.

Con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023 se informa lo siguiente:

Derivado de la naturaleza de sus operaciones mismas que presentan una dependencia operativa y técnica respecto de la infraestructura tecnológica, procesos semiautomatizados y del personal operativo, durante el 4to trimestre de 2023 la Institución presentó un nivel de exposición alto respecto al riesgo operacional.

Tipo de Riesgo	Numero de Riesgos identificados	Nivel de Exposición	Impacto Estimado (Contingente por el período) *
Riesgo Operacional	36	Alto	3.1M ¹
Riesgo Tecnológico	9	Alto	2.1M ¹
Riesgo Legal	9	Alto	2.5M ¹
Total	54	ALTO	7.7M ¹

¹Cifras en millones

* Determinado a partir de la potencial materialidad del conjunto de eventos de riesgo identificados con probabilidad de ocurrencia durante el período, estimada con base en las bitácoras de incidencias y/o experiencia operativa de los responsables. En el caso del riesgo legal se conoce el monto de las potenciales multas o sanciones en que puede incurrir la institución durante el período.

De igual manera se informa sobre las incidencias operativas identificadas que pueden derivar en la ocurrencia de eventos de pérdida.

1. No disponibilidad de los servicios de la aplicación móvil.
2. Fallos en la conexión dedicada al SPEI.
3. Interrupción de las operaciones en el sistema SPEI (mayores a 30 min).
4. Eventos de emisión de CDA'S fuera de tiempo (emisión mayor a 5min).
5. Multas por parte de las autoridades derivada del incumplimiento de obligaciones y plazos de ejercicios anteriores.
6. Multas y sanciones derivadas de incumplimientos en la operación actual.
7. Incumplimiento a la regulación aplicable a la Institución.
8. Eventos de Fraude.
9. Accesos no autorizados en aplicativos y sistemas.
10. Robo y/o fuga de información.
11. Ciberataques dirigidos.
12. Eventos de Phishing.
13. Fallas en el Sistema de Control Interno.
14. Fallas en el Sistema de Control Interno con pérdidas pecuniarias.
15. Fallos en Sistemas/aplicativos tecnológicos (Core bancario, AX, etc.).

Riesgo Operacional-Tecnológico.

La institución cuenta con un plan de recuperación de servicios informáticos en caso de desastre (DRP) que, en cumplimiento a la normatividad, tiene como objetivo contar con los procesos y sistemas de procesamiento que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor. Asimismo, se cuenta con un sitio alternativo con capacidad de replicar y respaldar la operación ante posibles contingencias por estos eventos. En adición, las áreas de Tecnología y Seguridad de la Información de manera permanente realizan el mapeo de los perfiles de los usuarios para robustecer la segregación de funciones a nivel tecnológico.

El Banco administra el riesgo operacional, incluyendo lo relativo al riesgo tecnológico y legal, en concordancia con lo señalado en el Anexo 12-A de las Disposiciones, para lo cual constituyó una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo tanto la pérdida económica originada por el evento como todos los gastos adicionales en los que haya incurrido la Institución como consecuencia de dicho evento.

Riesgo Legal.

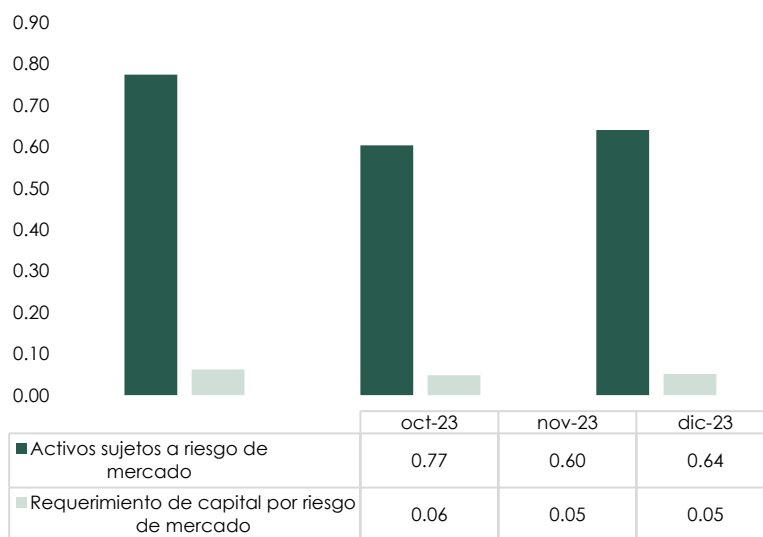
Es definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo. Para su gestión, la UAIR trabaja de forma conjunta con el Área Legal con el fin de identificar los riesgos legales a los que está expuesto el Banco.

Nivel de Capitalización.

Requerimientos de Capital por Riesgo.

Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado.

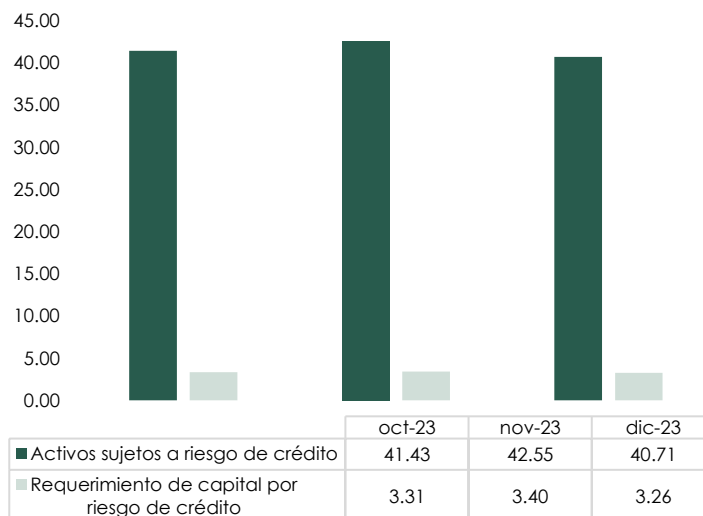
La institución determina de manera mensual su requerimiento de capital por riesgo de mercado el cual, al cierre del cuarto trimestre del 2023, ascendió a 0.05 millones.



Cifras en millones de pesos.

Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito.

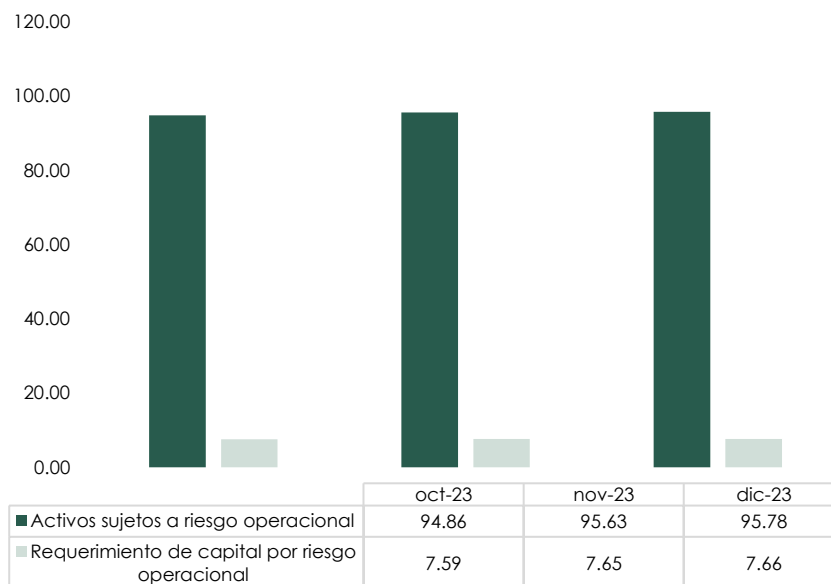
La institución determina de manera mensual su requerimiento de capital por riesgo de crédito el cual, al cierre del cuarto trimestre del 2023, se ubica en 3.26 millones.



Cifras en millones de pesos.

Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.

La institución determina de manera mensual su requerimiento de capital por riesgo operacional mismo que se determina mediante el método del indicador de negocio el cual, al cierre del cuarto trimestre del 2023, se ubica en 7.66 millones.



Cifras en millones de pesos.

Concepto	3 T2023	4 T2023
<u>Activos sujetos a riesgo</u>	158,691	137,128
De crédito	63,423	40,706
De mercado	571	641
Operacional	94,698	95,782
<u>Requerimientos de capital</u>	12,695	10,970
Por riesgo de crédito	5,074	3,256
Por riesgo de mercado	46	51
Por riesgo operacional	7,576	7,663
<u>Índice de capitalización</u>		
Sobre activos en riesgo totales	181%	219%
Capital Neto	287,970	300,618
Activos en riesgo de crédito, mercado y operacional	158,691	137,128
Sobre activos en riesgo de crédito	454%	739%
Capital Neto	287,970	300,618
Activos en riesgo de crédito	63,423	40,706

Comparativo de cifras a cierre de trimestre.

Capital Neto (CN).

El capital neto que mantiene la Institución al 31 de diciembre de 2023, utilizado para la determinación del índice de capitalización se integra como sigue:

Concepto	Oct-23	Nov-23	Dic-23
I. CAPITAL CONTRIBUIDO	\$ 647,300	\$ 647,300	\$ 647,300
Títulos representativos de capital social que cumplan con el anexo 1-Q:	486,300	486,300	486,300
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	161,000	161,000	161,000
II. CAPITAL GANADO	-326,776	-330,120	-330,962
Reservas de capital	2,197	2,197	2,197
Resultado de Ejercicios Anteriores	-287,558	-287,558	-287,558
Resultado Neto	-41,256	-44,599	-45,487
Resultado por remediones por beneficios definidos a los empleados.	-159	-159	-114
III. DEDUCCIONES DE CAPITAL	18,785	18,637	15,720
Intangibles	18,785	18,637	15,720
Impuestos	0	0	0
IV. CAPITAL BÁSICO	301,739	298,544	300,618
Capital Mínimo Regulatorio (36 millones de UDIS) ²	275,285	275,285	275,285
Excedente / Insuficiencia	26,454	23,259	25,333
Colchón de capital 5%	289,049	289,049	289,049
Excedente / Insuficiencia del colchón	12,690	9,495	11,568

Comparativo de cifras a cierre de mes.

Concepto	3 T2023	4 T2023
Capital Básico 1	\$ 287,970	\$ 300,618
Capital Básico 2	N/A	N/A
Capital Complementario	N/A	N/A
Capital Neto	287,970	300,618
Capital Neto / Capital Básico	1	1
Capital Neto / Capital Complementario	N/A	N/A
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	158,691	137,128
Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.	181%	219%
(1) Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.	181%	219%
(2) (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.	181%	219%

Comparativo de cifras a cierre de trimestre.

Índice de Capitalización (ICAP).

El Índice de Capitalización (ICAP), con cifras al 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación (cómputo de acuerdo con las reglas emitidas por Banco de México):

Concepto	Oct-23	Nov-23	Dic-23
Requerimientos de Capital por Riesgo			
Por riesgo de crédito	\$ 3,314	\$ 3,404	\$ 3,256
Por riesgo de mercado	62	48	51
Por riesgo operacional	7,589	7,651	7,663
Requerimientos de Capital por Riesgo Totales	10,965	11,103	10,970
Activos sujetos a riesgo			
De crédito	41,425	42,547	40,706
De mercado	774	603	641
Operacional	94,863	95,635	95,782
Activos Totales sujetos a riesgo	137,063	138,785	137,128
Capital Neto	301,739	298,544	300,618
Capital Básico	301,739	298,544	300,618
Capital Complementario	-	-	-
ICAP (Índice de capitalización)	220%	215%	219%

Comparativo de cifras a cierre de mes.

17. Cuotas IPAB

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de personas que realicen cualquiera de los depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona físico o moral. La Institución reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

18. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos financieros

A continuación, se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023				Total
	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 317	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 317
Otras cuentas por cobrar, neto	21	-	-	-	21
Total de activos	338	-	-	-	338
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68
Otras cuentas por pagar	20	-	-	-	20
Total de pasivos	88	-	-	-	88
Activos menos pasivos	<u>\$ 250</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 250</u>
	2022				Total
	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 240	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240
Otras cuentas por cobrar, neto	28	-	-	-	28
Total de activos	268	-	-	-	268
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31
Otras cuentas por pagar	14	-	-	-	14
Total de pasivos	45	-	-	-	45
Activos menos pasivos	<u>\$ 223</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 223</u>

19. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación, se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2023 y 2022:

Concepto	2023			Total
	Adquirencia	Tesorería y banca de inversión	Otros	
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 49	\$ -	\$ 49
Comisiones y tarifas cobradas	15	2	1	18
Comisiones y tarifas pagadas	(8)	-	-	(8)
Otros ingresos de la operación	-	-	17	17
Gastos de administración	-	-	(122)	(122)
Resultado de la operación	<u>\$ (7)</u>	<u>\$ 51</u>	<u>\$ (104)</u>	<u>\$ (46)</u>

Concepto	2022			
	Adquirencia	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 18	\$ -	\$ 18
Comisiones y tarifas cobradas	19	2	1	22
Comisiones y tarifas pagadas	(7)	-	-	(7)
Otros ingresos de la operación	-	-	26	26
Gastos de administración	(20)	-	(116)	(136)
Resultado de la operación	\$ (8)	\$ 20	\$ (89)	\$ (77)

La Institución cuenta con dos líneas de negocio, denominadas "Adquirencia" y "Tesorería", las cuales permiten diversificar las fuentes de ingreso y los riesgos a los que está expuesta la Institución.

La línea de negocio Adquirente se refiere a los contratos que se celebran con clientes, usualmente pequeños comercios y personas físicas con actividad empresarial, para el uso de terminales punto de venta (TPV) y terminales punto de venta móviles (TPVM) que se utilizan para recibir como medio de pago tarjetas de débito o crédito bancarias afiliadas a Visa, MasterCard y American Express.

La segunda línea de negocio es la Tesorería, donde se realiza la inversión de los recursos financieros con los que cuenta la Institución. La normatividad aplicable a la Institución estipula que las inversiones de la institución únicamente pueden hacerse en títulos gubernamentales y bancarios. La Tesorería obtiene recursos mediante la inversión del capital propio y los depósitos a la vista de los clientes, así como por la liquidación de las Cámaras de Compensación de las operaciones en las que BPT es adquirente.

Cabe destacar que otra fuente de ingresos de la institución continúa siendo el rubro de otros ingresos netos recurrentes, el cual se conforma principalmente por los ingresos por habilitación de dispositivos y medios de pago, la operación anterior al ser ajena a las líneas de negocio mencionadas anteriormente se agrupa bajo el sector "Otros". Asimismo, los Gastos de Administración que no se pueden identificar directamente con las dos líneas de negocios "Adquirencia" y "Tesorería" son reveladas dentro del segmento "Otros".

20. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 27 de marzo de 2024, por el Consejo de Administración de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, la CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

21. Eventos posteriores

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros y sus notas, no existen eventos posteriores que por su importancia deban ser divulgados.

Rúbrica	Rúbrica	Rúbrica
Alejandro Ramos Larios Director General	José Rivera-Río Rocha Director de Administración y Finanzas	Gustavo Alberto Velarde Hernández Gerente de Contabilidad
Rúbrica	Rúbrica	
César Alfredo Moreno López Director de Control Interno	Cynthia Alejandra López Ibarra Auditor Interno	